

Acta de la Sesión Ordinaria N°38-2025/26 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día seis de marzo del año dos mil veintiséis a las dieciocho horas con siete minutos, de manera bimodal, algunos de manera presencial en la Sede Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en Moravia y otros desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Asistencia Modalidad Presencial: Javier Sandoval Loría, Presidente; Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta; Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera; Sergio Montero Soto, Vocal; Silvia Herrera Martínez, Fiscal; María José Hernández Jarquín, Jefa Guía Nacional; Jessica Campos Solano, Comisionada Internacional Guía; Eric Bonilla Soto, Comisionado Internacional Scout y William Núñez Alvarado, en calidad de Director General.

Asistencia Modalidad Videoconferencia: Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente y Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria;.

Al ser las dieciocho horas con treinta y un minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Ericka Cerdas Calderón, en calidad de Contralora.

Al ser las diecinueve horas con cincuenta y un minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Gilbert Salazar Angulo, Prosecretario.

ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Preside la sesión el Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, verifica el quórum de ley y se inicia la sesión.

ARTÍCULO II: ORACIÓN.

La Presidencia solicita a la Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, que realice la oración.

ARTÍCULO III: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, da lectura a la agenda propuesta.

Se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
 2. Oración.
 3. Aprobación de la agenda.
 4. Declaración de conflicto de interés.
 5. Aprobación de actas:
 - a. Acta de la sesión extraordinaria N°37-2025/26 del 18 de febrero de 2026.
 6. Correspondencia.
 7. Asuntos de la Presidencia.
 - a. Gas en YORI.
 - b. Venta de edificio.
 - c. JES.
 8. Asuntos de la Dirección General.
 9. Nombramiento Jefatura Scout Nacional.
 10. Informes:
 - a. Comité Ejecutivo Nacional.
 - b. Consejo Técnico Nacional.
 - c. Informe Jefatura Guía.
-

- d. Informe Contraloría.
- e. Informe Gestión C.A.I.
- 11. Control de acuerdos.
- 12. Comité Asuntos Internacionales (CAI):
 - a. Moot Ecuador
 - b. Conferencia Mundial Guía.
 - c. Resumen Actividades y Avances Región Scout Interamericana.
 - d. Alianzas Estratégicas.
 - e. Huella Tica Mexica.
- 13. Varios:
 - a. Solicitud de análisis de artículo de P.O.R.
- 14. Cierre de la sesión.

Se acuerda:

ACUERDO #01-38-2025/26

Aprobar la agenda de la sesión ordinaria N°38-2025/26 del 06 de marzo de 2026.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, no se manifiesta que exista conflicto de interés.

ARTÍCULO V: APROBACIÓN DE ACTAS:

- a. Acta de la sesión extraordinaria N°37-2025/26 del 18 de febrero de 2026.

Se somete a discusión el acta de la sesión extraordinaria N°37-2025/26, celebrada el 18 de febrero del 2026.

Se acuerda:

ACUERDO #02-38-2025/26

Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N°37-2025/26, celebrada el 18 de febrero del 2026.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VI: CORRESPONDENCIA.

- a. Propuesta de estrategia comunicativa ante la tendencia "Therian".

El 18 de febrero de 2026 la Sra. Ana Isabel Solano Solano, Akela del Grupo Guía y Scout N°314, Taras, Cartago, remite una nota en la cual adjunta una propuesta de estrategia comunicativa ante la tendencia "Therian" y la protección de la mística de Manada y recomienda las siguientes acciones:

- 1- Boletín Informativo: Generar material para las familias donde se explique brevemente el valor pedagógico de la mística de la selva en el desarrollo de lobatos y lobatas.
- 2- Guía para Dirigentes: Capacitar a los adultos sobre cómo responder dudas de los padres de manera asertiva y técnica.
- 3- Comunicación Externa: Reafirmar que el Movimiento Guía y Scout es una organización de educación no formal con una identidad histórica y pedagógica claramente definida.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #03-38-2025/26

Trasladar punto 1 y 2 de la nota remitida por la Sra. Ana Isabel Solano Solano, a la Dirección General para que tome las acciones necesarias relacionadas con ese boletín y a través de la Dirección Técnica, generar una guía para dirigentes, relacionados con el tema.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #04-38-2025/26

Trasladar el punto 03 de la nota suscrita por la Sra. Ana Isabel Solano Solano, a la Dirección General para que en conjunto con la Dirección de Imagen y Comunicación, realicen el análisis de la forma adecuada en relación con esta comunicación externa.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #05-38-2025/26

Remitir respuesta a la Sra. Ana Isabel Solano Solano, Dirigente del Grupo Guía y Scout N°314, Taras, mediante la cual se agradece su oportuno comunicado y se indique que se está tomando acciones para la atención de lo solicitado.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- b. Respuesta Comité Persona Joven La Unión moción Sebastián Bayares.

El Comité de la Persona Joven de La Unión remite el 18 de enero de 2026, respuesta al joven Sebastián Bayares Orozco en relación con la moción presentada por el mismo, indicándole que desde el inicio de su periodo han estado trabajando y estableciendo vínculos importantes con los grupos /sectores de Guías y Scouts que abarcan el cantón de La Unión, por lo que reciben gratamente la aprobación de esta moción.

Se solicita a la Secretaría dar acuse de recibido y agradecer el envío de la nota.

- c. Nota AGYSCR-CNH-0265-2025-26 (Resolución del recurso de CGCM Exp. 24-25-150-CNH).

El 19 de febrero de 2026 la Corte Nacional de Honor remite el oficio AGYSCR-CNH-0265-2025-26 en el cual, elevan para análisis de la Junta Directiva Nacional la resolución del recurso de revocatoria con apelación en subsidio presentado por el Sr. CGCP, relacionado al expediente Exp. 24-25-150-CNH y en el cual se resuelve: Declarar sin lugar el recurso de revocatoria en contra del acuerdo #02 de la sesión extraordinaria número 35-2025-2026 del 9 de enero del 2026, donde se resuelve el fallo definitivo del expediente 24/25-0150-CNH en contra del señor CGCM, y trasladar el mismo a la Junta Directiva Nacional como apelación en subsidio según el mismo documento presentado por el recurrente.

Este tema se analizará en la sesión del 07 de marzo de 2026.

- d. Invitación Evento Inter Manadas Minecraft 2026.

El 19 de febrero de 2026 la Sra. Doris Webb Castillo remite un correo electrónico, en el cual invita a la Junta Directiva Nacional al evento Inter manadas que se realizará el sábado 28 febrero 2026 en Campo Escuela Nacional Iztarú a partir de las 10a.m.

Se informa que la Secretaría acusó recibo de esta comunicación y remitió la invitación nuevamente a la Junta Directiva Nacional para quienes puedan participar.

- e. Celebración: los últimos días de Cuaresma.

La Sra. Jessy Hamouche, Responsable Mundial de la Conferencia Internacional Católica del Guidismo, remite el 25 de febrero de 2026, un correo electrónico en el cual invita a la celebración de los últimos días de cuaresma mediante una reunión para un momento fraternal de oración, reflexión y compartir, en línea, el sábado 21 de marzo de 2026 a las 13:00, bajo el tema: «Siete palabras para guiar nuestras vidas».

Los Comisionados Internacionales Guía y Scout informan que ya se trabajó esta invitación con la Dirección General y fue enviado a los equipos.

- f. Reporte de incidentes: Día del Uniforme Guía y Scout (Grupo Guía y Scout N°88).

El 02 de marzo de 2026 el Sr. Rodolfo Alberto Barquero Montero, Dirigente de Tropa del Grupo 88 Quetzales, Ciudad Quesada remite copia del correo electrónico en el cual comunica a la Dirección General el reporte de incidentes sobre las situaciones de exclusión que afectaron a dos protagonistas de programa de dicho Grupo, durante la celebración del Día del Uniforme.

Se informa que los casos asociados al Día del Uniforme han sido atendidos por la Presidencia y la Dirección General, por lo que esta información se traslada para su atención.

- g. Carta de intención de alianza de The Leatherback Trust (TLT) y AGYSCR.

La Sra. Elizabeth Solano Pacheco, Directora de Costa Rica de The Leatherback Trust, presenta el 03 de marzo de 2026, una nota en la cual remite una propuesta de carta de intención de alianza entre la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica y The Leatherback Trust (TLT), denominada "Formando los Futuros Líderes de la Conservación Marina en Guanacaste".

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #06-38-2025/26

Remitir a la Presidencia de la Junta Directiva Nacional para que realice la valoración de la propuesta planteada por The Leatherback Trust y presente un informe a la Junta Directiva Nacional.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- h. Acta: XXII Consejo Mundial de la CICG.

El 03 de marzo de 2026 a Sra. Jessy Hamouche, Responsable Mundial, Conferencia Internacional Católica del Guidismo, remite copia del acta de la XXII Consejo Mundial de la CICG.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #07-38-2025/26

Remitir la información al Comité de Asuntos Internacionales para que realicen el análisis y presenten las recomendaciones respectivas.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- i. Invitación a ser Aliado Estratégico en la EXPOPYME Oficial 2026.

El Sr. Ricardo Carvajal Alpérez, Director de la DIGEPYME – MEIC, remite el 04 de marzo de 2026 el oficio CARTA-MEIC-DIGEPYME-084-2026, en el cual adjunta la invitación para participar en la EXPOPYME, que se llevará a cabo del 17 al 19 de abril de 2026 en la Antigua Aduana. El apoyo requerido se basa en las siguientes áreas: Manejo de las estaciones de recolección de desechos, promoviendo una cultura de sostenibilidad y correcta disposición de residuos. Administración de las estaciones de hidratación para el público. Edecanes para la recepción de invitados especiales durante el acto inaugural del 17 de abril, 10:00 a.m. Voluntarios como guías dentro del campo ferial, facilitando la orientación a visitantes, emprendedores y expositores. Voluntarios para atender el acceso al campo ferial. Voluntarios para la entrega de árboles en el marco de Bandera Azul Ecológica, Categoría Evento Sostenible.

Al ser las dieciocho horas con treinta y un minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Ericka Cerdas Calderón, en calidad de Contralora.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #08-38-2025/26

Aprobar la solicitud planteada por la Dirección General de la Dirección General de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (DIGEPYME), e instruir a la Dirección General para que realice las coordinaciones operativas necesarias con el Ministerio de Industria, Economía y Comercio.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- j. Solicitud Grupo Guía y Scout N°36 campaña de recolección solidaria.

El 05 de marzo de 2026 la Sra. Karen Tatiana Arias Marín, Jefa de Grupo Guía y Scout N°36, remite una nota en la cual solicita autorización para realizar una campaña de recolección solidaria (alimentos no perecederos / ropa / artículos de higiene / otros) con el objetivo de apoyar a una familia en situación de necesidad de la comunidad.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #09-38-2025/26

Aprobar la solicitud del Grupo Guía y Scout N°36 indicándoles que la aprobación única y exclusivamente está dada para la recolección solidaria de alimentos no perecederos (ropa, artículos de higiene, otros) y no está autorizada la recolección de dinero, de conformidad con el punto H. del Título I, de las Normas Generales, del P.O.R.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

- a. Gas en YORI.

Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente: Con relación al tema que hemos venido desarrollando hace un tiempo para acá, definitivamente si hay gas en Yörí, que eso podría ser una fuente de ingreso muy importante para esta organización. Sin embargo, para poder, digamos, establecer un acuerdo que implique entrar en negociación con las empresas que explotan ese recurso natural, lo primero que nosotros tenemos que hacer es hacer una (para poder hacerlo de manera técnica), es hacer una exploración dentro de la propiedad de Yörí, no solo para saber exactamente cuáles son los puntos exactos de extracción, sino para poder saber también la cantidad y calidad, etc., etc.

La persona que nos ha estado asesorando en este tema, es la misma persona que nos ha estado asesorando en Iztarú, nos hace llegar una propuesta por alrededor de 12 millones de colones, ¿Verdad? Y tal vez William, vos nos puedes explicar un poquitito en qué consiste la propuesta.

Sr. William Núñez Alvarado, Director General: La propuesta en principio, esos 12 millones de colones lo que incluyen es todos los análisis previos para determinar cuáles son los puntos donde hay que iniciar procesos de perforación, que estos procesos de perforación son el análisis más profundo, son como el análisis superficial, la inversión que tenemos que hacer está determinada por algunos análisis de suelos, capacidad de resistencia de los suelos, algún análisis también histórico de investigaciones previas con la propiedad vecina, es todo lo que tiene que ver con la primera fase que se debe realizar, el análisis del agua, del pozo, para determinar si se puede pasar al siguiente nivel.

Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal: Perdón, ¿son 12 millones?

Sr. William Núñez Alvarado, Director General: Sí, son doce millones.

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Ordinaria N°38-2025/26
06 de marzo de 2026

Sr. William Núñez Alvarado, Director General: Son 12 millones, como les explico, esta es la primera fase. Esto contemplaría una segunda fase que no está determinada todavía en cuanto al costo, que ya esa fase sí es de perforación en diferentes puntos para llegar al manto donde está el gas y determinar la calidad del gas, cantidad del gas, o sea, todo lo que es información de la beta propiamente, esto sería lo previo.

Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente: Y nada más agregar ahí que el ingeniero con quien estarían desarrollando este estudio es el mismo ingeniero que desarrolló todos los estudios para Praxair, entonces sabe exactamente qué es lo que tiene que buscar.

Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta: Sí, yo pienso que ninguna pregunta es tonta, entonces la voy a hacer.

Obviamente esto es para generación de recursos y obviamente aprovechamiento de los recursos que tenemos, ¿verdad? Sin embargo, me gustaría nada más saber y estar segura de que eso de ninguna manera va a afectar el medio ambiente, porque no sé cómo son los estudios o qué tan invasivo sea, digo yo, para que eventualmente alguien no venga a decir que estamos destruyendo el bosque, ¿verdad?

Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente: Sí, respondo de una vez, no es para nada invasivo, no se imaginen ahí una torre como la petrolera o algo así, básicamente lo que hacen es que generan una perforación en el subsuelo, meten unas tuberías, como decir las tuberías del gasoducto, que van desde, digamos en este caso, desde la finca nuestra y que lo llevan ahí en alrededor de la finca hasta la planta de Praxair, que es que está exactamente a la pura par. Entonces eso lo que hace es que se meten dentro de la propiedad hasta llegar al sitio y lo único que vos ves es un tubo de ¿Cuánto puede ser, William?

Sr. William Núñez Alvarado, Director General: De 8 pulgadas,

Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente: 8 pulgadas, es lo único que vos ves, nada más, y entonces a través de bombas, pues lo que están haciendo es extrayendo el gas que llega a una planta y en la planta pasa ahí a un proceso de purificación y de envase de acuerdo con lo que, al producto que ellos estén desarrollando en ese momento, porque se hace para muchas cosas, para cuestiones médicas, para cuestiones de maquillajes, para bebidas carbonatadas, etcétera, etcétera.

Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera: Sí, dos cosas. La primera es que efectivamente por eso estamos contratando profesionales, precisamente para no dañar el ambiente, o sea, no lo estamos haciendo ahí a lo loco. Y lo segundo, que recordemos y no nos dé miedo tomar decisiones, porque ya sabemos cómo está alguna parte de la comunidad Guía y Scout, puntos suspensivos, con cualquier cosa de decisiones que tomemos. Y esto es una inversión precisamente para fortalecer el eje del plan estratégico de sostenibilidad financiera, que la única manera de poder salir adelante con sostenibilidad financiera es hacer inversión para lograr ingresos.

Si nos quedamos esperando a que el gas salga, diga aquí estoy y me vaya solo a que me traten, pues no. Entonces que seamos conscientes que tenemos que hacer esa inversión. Yo no veo el monto exorbitantemente grande y sí me imagino que habrá una segunda fase que también vamos a tener que aprobar, entonces que también vayamos con esa idea, no es como lo único, porque precisamente es, eventualmente vamos a poder obtener importantes ingresos de ahí, pero hay que invertir. Entonces en ese punto sí que lo consideramos importante.

Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente: Voy nada más un momentito. Bueno, efectivamente la única manera de poder producir es invirtiendo, no hay ninguna otra forma de hacerlo, y a pesar de que la Dirección General pudo haber tomado la decisión por un tema de montos, porque ni siquiera tenía que ir a Comité Ejecutivo, por tratarse de una decisión estratégica, que era necesario que absolutamente todas y todos los miembros de esta Junta Directiva conocieran, por eso es que lo traemos. Y además para que no salte ahí ningún conejo diciendo que no sabemos lo que estamos haciendo.

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Ordinaria N°38-2025/26
06 de marzo de 2026

Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal: Bueno, la propuesta ahí son dos etapas que ya dijeron. Con respecto a la parte del impacto, la primera fase no tendría impacto porque es precisamente exploración, ellos mandan drones y todo y ellos con sus técnicas focalizan, es como cuando buscan oro o cuando querían, que dicen que encontraron oro en la isla, por ejemplo, porque ellos mandan la información, entonces ahí no hay. Sí hay que sacar los permisos, aquí es en geología y minas, pero de hidrocarburos, entonces, y los permisos se dan como por dos o tres años, que depende de la exploración. Y después si ya todo se cumplió y se encuentra, entonces viene la parte de perforación, los diámetros de esos tubos, no es una cosa enorme, y donde la primera que ellos se encuentren indicios, ahí se detienen, por decirle algo. Entonces ese y ya con la exploración ya ellos identifican los puntos, obviamente esto implica SETENA y los permisos y todo eso que se requiere, pero no es tan invasivo como podría ser otro tipo, como los tajos, o las obras en cauce y esas cosas, porque se manejaría como un oleoducto.

Sí, entonces estoy sorprendida, me parece genial esto.

Sr. William Núñez Alvarado, Director General: Yo creo, bueno, Silvia profundizó en algo que yo iba a mencionar también, es el hecho de que estos estudios lo que nos van a arrojar es la viabilidad y la oportunidad de exploración y si conviene pasar a la segunda etapa, explotación. Bueno, que la segunda etapa todavía no es la explotación, la segunda etapa es la perforación para poder determinar a qué profundidad está el manto, la calidad del gas, si es un gas que va a ser para consumo humano, porque puede ser que no lo sea.

Esta primera etapa es para determinar elementos generales, básicos, que se requieren para que tanto los técnicos puedan hacer alguna recomendación y nosotros poder sustentar alguna decisión que debemos tomar para seguir avanzando en las siguientes etapas. Entonces, esta es, como lo explicaba al principio, la etapa número uno, probablemente de dos o tres etapas más, antes de llegar a la fase de exploración, porque como bien lo decía Silvia, se va a requerir para cuando vayamos a estar, digamos, en el eventual caso de esta primera etapa, todo indica que podemos pasar a la segunda que es la perforación, se hacen los análisis y resulta que sí es para consumo humano, entonces ya tenemos ahí toda esa información sustentada para poder hacer los trámites de permisos ante SETENA, ante el MINAE, la municipalidad, etcétera, etcétera. Y también hay una fase que debemos de implementar y que no va a estar vinculada en este proceso técnico, pero que sí se va a usar esa información técnica y es la fase de negociación con quien vamos a gestionar la explotación.

Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal: Tal vez ahí, perdón, ahí que son, digamos, en el caso de cuestiones indígenas, porque está el estudio de arqueología.

Sr. William Núñez Alvarado, Director General: Eso tiene que valorarse precisamente en esas etapas, porque si no está dentro de la zona de riesgo arqueológico, se hace, lo que pasa es que se hacen diferentes estudios arqueológicos, si no está dentro de la zona de riesgo, con evidencia histórica de que ahí pudo haber algún asentamiento de pueblos originarios, entonces se hace un estudio arqueológico, digamos que de nivel 1, pero si hay alguna evidencia de que en esa zona hubo algún pueblo originario, se hace un estudio de nivel 2 o 3 o 4 o 5, eso depende.

Sr. Eric Bonilla Soto, Comisionado Internacional Scout: Yo creo, una de las cosas importantes que hay que considerar y yo estoy de acuerdo en el tema de toma de decisiones, a nivel histórico siempre se nos ha dicho la necesidad de buscar que esta Asociación tenga otros recursos y ahorita nosotros tenemos una oportunidad muy importante para encaminar esa vía, ya dejar, de alguna manera, de solamente tener un único ingreso, sino que empezar a diversificar y yo creo que eso es muy importante y creo que nuestras decisiones tienen que ir en esa vía, precisamente en el bienestar a futuro, no ser solamente pensar en esta burbuja de dos años, sino que al futuro de la organización para que siga siendo estable a nivel financiero y demás.

Ahorita, este es un aporte que se hace, pero los beneficios que esto podría tener a futuro son muchos, no solamente a nivel económico, sino diferentes beneficios adicionales. Y obviamente yo entiendo que también, y para las futuras juntas directivas, una de las cosas importantes, y yo sé que William lo maneja así de parte

de la oficina, es tomar las siguientes decisiones de manera técnica. Obviamente si después de este primer proceso técnicamente no es viable, pues se cancela, no es como que simplemente se va a tomar la decisión de una vez, simplemente explorarlo. Yo creo que los beneficios son muchos y realmente a nivel de inversión es poca, considerándolo.

Sra. Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria, Bueno, dentro de todo sabemos que esto es una gran oportunidad que tenemos como Asociación para obtener recursos, recursos frescos para seguir invirtiendo en niñez y juventud, pero que, si tenemos resultados positivos, tendríamos que pensar en cómo resguardar esa gran inversión y lo que vamos a recibir, esos beneficios que vamos a recibir.

Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente: Sí, Anita, tenés toda la razón, hay que tener muchísimo cuidado, una vez que tengamos claridad en eso y que sepamos inclusive cuánto va a ser la producción, tendremos que entrar a normar el uso de esos recursos, para qué, cómo se van a beneficiar los grupos, porque no se va a venir a gasto corriente, por lo menos no todo, entonces, cómo vamos a beneficiar a los grupos a partir de ahí, pero cuáles van a ser los requisitos que van a tener que cumplir los grupos para poder hacer esto.

Se me ocurre en este momento, por ejemplo, como es un asunto de explotación natural, entonces, bueno, los grupos que quieran acceder a recursos de este fondo tendrán que desarrollar, elaborar, debidamente probados proyectos de sostenibilidad ambiental en sus comunidades, por ejemplo, se me ocurre, pero bueno, pero va a llegar el momento en que tenemos que hacerlo. Me parece que el llamado de atención que hace Anita es muy, muy importante, para que lo tomemos en cuenta.

Sr. Ricardo Zúñiga Cambroner, Vicepresidente: No, yo nada más quería llamar la atención en ese tema, primero que me parece un proyecto muy interesante para la Asociación, escuchar la parte técnica legal que nos citó Silvia es importantísimo, eso nos da un respaldo a la toma de la decisión.

Pero si, yo quería llamar la atención nada más en el que los fondos que se están destinando en esto lo tomemos como un fondo de pre-inversión, digamos, para no castigar el presupuesto de la organización, que este año tiene muchas actividades y el presupuesto está limitado, o sea, esos 18 millones tienen que tomarse algún lado, entonces tal vez tomarlo, que el origen de esta inversión sea de los fondos que tenemos acumulados, de utilidades acumuladas y no castigar el presupuesto de este año, nada más.

Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente: Gracias Richie. Yo lo que quería recomendar y que estoy totalmente de acuerdo con Ricardo, es tomar el acuerdo de la autorización de que se realice la inversión y trasladarlo al Comité Ejecutivo, que además nos vamos a reunir el próximo miércoles, trasladarlo al Comité Ejecutivo a efecto de que establezca los parámetros de inversión y de contenido presupuestario, porque nosotros aquí no tenemos todos los elementos, pero en el Comité Ejecutivo sí lo podemos hacer. ¿Les parece? Richie ¿Estás satisfecho con eso?

Sr. Ricardo Zúñiga Cambroner, Vicepresidente: Sí.

Sr. Ericka Cerdas Calderón, Contralora: Nada más, por favor, si curémonos en salud, sustentemos todas las decisiones con respecto a este tema de Yóri con asesoría técnica y asesoría legal externa, para que después no se nos devuelva.

Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente: Gracias, Erika. Sí, por supuesto. De hecho, yo les tengo como propuesta que tomemos el acuerdo que con base en todo lo que todos ustedes han dicho, y siendo que queda en el audio, entonces a partir de ahí tomaremos los considerandos necesarios, manifestando en los considerandos lo que hemos expresado nosotros esta noche y digamos como proceso de discusión y que quede así en el acta. Y que también por supuesto, el Comité Ejecutivo cuando vayamos a tomar las decisiones ahí, pues también haremos las consideraciones necesarias y nos apoyaremos en los criterios técnicos jurídicos como bien lo ha planteado Ericka. ¿Les parece, compañeros?

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #10-38-2025/26

Aprobar la realización de la primera fase de los estudios técnicos, como inversión para la eventual explotación del gas para uso industrial, por un monto de hasta doce millones de colones, con la empresa Mat -Tech, en el Campo Escuela Nacional Yörí.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #11-38-2025/26

Trasladar el acuerdo #10-38-2025/26 de esta sesión, al Comité Ejecutivo Nacional, a efectos de que brinde contenido presupuestario a esta inversión.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

b. Venta de edificio.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, informa que se ha acercado una persona de nacionalidad China con la intención de la compra del edificio ubicado en Avenida 10. La oferta inicial fue de 500 mil dólares, pero después de una solicitud de negociación para el incremento del precio ofreció hasta 600 mil dólares.

Solicita el apoyo de los señores Ricardo Zúñiga Cambroner, Vicepresidente y William Núñez Alvarado, Director General, quienes cuentan con más claridad con relación al tema de la venta de este edificio y el manejo contable sobre en cuánto está valorado, que eso tiene mucho que ver en la toma de decisiones sobre su venta. El valor del mercado es subjetivo.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambroner, Vicepresidente, señala que el valor es de 350 millones, es decir 780 mil dólares, pero se debe recordar que el dólar subió y eso puede haber afectado el dato. Sin embargo, se debe considerar que el valor no se ha movido, se ha venido depreciando y ha perdido valor, ya que una cosa es un edificio en uso y otra, desocupado.

Se deben valorar además los criterios de oportunidad, a veces el valor del avalúo no representa la utilidad que pueda tener y sobre todo porque actualmente se está invirtiendo recursos en este edificio en temas de seguridad, servicios, impuestos municipales, entre otros, una suma importante que representa un egreso.

Si se toman los recursos de una eventual venta de este edificio y se usa para amortizar la deuda del edificio de Moravia que se mantiene con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, puede ser beneficioso para las finanzas institucionales, pero previo a tomar una decisión hay que poner en la balanza a parte del aspecto contable el tema de los ahorros adicionales ante la toma de esta decisión.

El Sr. William Núñez Alvarado, Director General, señala que todos estos datos se deben revisar con la Dirección Administrativa Financiera y la recomendación es trasladar el tema al Comité Ejecutivo Nacional para analizar el escenario con relación al valor contable de los registros de la organización y tener una discusión más amplia. Además, realizar los comparativos con el avalúo que se realizó de hace diez años y el que se realizó esta semana, y una vez se cuente con todos los elementos de peso recomendar lo correspondiente.

La Sra. Pizarro Jiménez añade que además del análisis de costo, se debe considerar y presentar cuánto se gasta en servicios, seguridad, impuestos, etc.

El Sr. Sandoval Loría añade que ya van tres años de tener el edificio sin ocupación y se están perdiendo aproximadamente 99 millones de colones, por lo que se debe considerar el tema de costos beneficios.

Se estará informando según el avance de las negociaciones en este tema.

c. JES.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, plantea la propuesta para el otorgamiento de la Condecoración Carreta de Oro para el Sr. JES, considerando la siguiente nota que resumen la trayectoria de este:

Motivación para recomendar la Condecoración Carreta de Oro JES

Estimadas hermanas
Estimados hermanos
Miembros Junta Directiva Nacional

Me presento ante ustedes, con la finalidad de exponerles con un profundo respeto y cariño, lo siguiente:

Hay decisiones que una institución toma por procedimiento y hay otras que se toman desde el corazón de su historia.

Hoy quiero invitarles a pensar en una de esas decisiones.

Porque cuando una organización como la nuestra, con más de un siglo de servicio a la niñez, la adolescencia y las juventudes, decide reconocer a uno de sus miembros lo que realmente está reconociendo es una forma de vivir la Promesa y la Ley Guía y Scout.

Y si hay un nombre que representa con absoluta claridad ese espíritu, es el de nuestro hermano JES.

JES, cuenta con:

Más de cinco décadas de servicio ininterrumpido.
Más de cincuenta años acompañando generaciones de niñas, niños y jóvenes. Más de cincuenta años enseñando liderazgo, formando dirigentes y representando a Costa Rica dentro y fuera del país.

JES ha sido dirigente, formador, jefe de delegación, Comisionado Internacional, miembro de la Junta Directiva Nacional, pero quienes lo conocemos sabemos que su mayor cargo nunca estuvo en un nombramiento. Su mayor cargo siempre fue ser hermano Scout de todos.

JES ha formado generaciones de dirigentes con Insignia de Madera. Ha representado a Costa Rica en múltiples escenarios internacionales. Ha recibido importantes reconocimientos dentro del Movimiento.

Pero hay algo que ninguna medalla puede describir completamente.

Su CALIDAD HUMANA.

Porque JES es de esas personas que siempre están cuando se les necesita... y muchas veces, incluso antes de que se les llame.

Un hombre que nunca ha tenido una negativa cuando el Movimiento lo ha necesitado.

Y hoy, aun enfrentando con valentía momentos delicados en su salud... sigue siendo el mismo JES, sereno, optimista, lleno de fe. Y con esa sonrisa que tantas generaciones recordamos.

Eso no se enseña en un curso de liderazgo.

Eso... se vive.

Y JES lo ha vivido todos los días de su vida Scout.

Por eso, cuando pensamos en la Condecoración Carreta de Oro, símbolo del trabajo noble, del esfuerzo constante y de nuestras raíces es imposible no pensar en JES.

Porque pocas personas representan con tanta claridad lo que significa SERVIR sin esperar recompensa.

Otorgar esta condecoración no sería solamente reconocer a un dirigente ejemplar.

Sería algo mucho más profundo. Sería decirle, en nombre de toda la hermandad Guía y Scout de Costa Rica,

GRACIAS por su vida de servicio.

Gracias por enseñarnos que el liderazgo verdadero se ejerce con humildad. Gracias por recordarnos que la Promesa y la Ley Scout no se declaman...

SE VIVEN.

Hay personas que pasan por las instituciones, y hay personas que las construyen con su ejemplo.

Si alguna vez queremos mostrarles a las nuevas generaciones cómo se vive verdaderamente la Promesa y la Ley Guía y Scout, basta con decir un nombre:

JES.

Por todo lo anterior compañeros, presento ante ustedes reiterando mi profundo respeto, por cada una y uno de ustedes y con base en el Manual de Condecoraciones de la Corte Nacional de Honor en su página 40, en relación con el otorgamiento de la Medalla Carreta de Oro a nuestro compañero, hermano y amigo, JES, para ser entregada, si fuese autorizado por la Corte Nacional de Honor durante la próxima Asamblea Nacional Ordinaria N° 50 Bis.

Sin otro particular y agradeciendo su especial atención, con toda consideración y estima.

Se comenta el tema y se acuerda:

Considerando que:

- a. Se recibe nota del Sr. Javier Sandoval Loría, solicitando la Carreta de Oro para el Sr. Johnny Espinoza Sánchez y en dicha nota se plantean los considerandos.
- b. Por unanimidad, esta Junta Directiva Nacional acoge la solicitud planteada con un profundo agradecimiento por la vida y el trabajo del compañero Johnny Espinoza Sánchez.

ACUERDO #12-38-2025/26

Aprobar la solicitud de la condecoración Carreta de Oro para el Sr. Johnny Espinoza Sánchez y trasladar la recomendación a la Corte Nacional de Honor.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VIII: ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL.

Estos temas se analizarán en la sesión del 07 de marzo de 2026.

ARTÍCULO IX: NOMBRAMIENTO JEFATURA SCOUT NACIONAL.

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Ordinaria N°38-2025/26
06 de marzo de 2026

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, informa que en atención del acuerdo #10-36-2025/26 de la Sesión Ordinaria N°36-2025/26 del 06 de febrero de 2026, se conversó con el Sr. Sanders Pacheco Araya en relación al planteamiento de su nombramiento como Jefe Scout Nacional para lo que resta del período 2025-2026, y planteó que le interesa colaborar con la institución, pero no le encontraba sentido por unas pocas reuniones de la Junta Directiva Nacional, sobre todo porque iba a poder incidir muy poco en el trabajo de la Jefatura Nacional Scout con las comunidades, por lo que declinaba de la propuesta.

Por otra parte, las veces que intentó comunicarse con el Sr. Wilbert Hilbert Washginton, no fue posible.

Por lo tanto, ya se encuentra a pocos días de realizar el proceso de recomendaciones de las ternas de Jefaturas Nacionales Guía y Scout en la Asamblea Nacional, no se realizará el nombramiento de este cargo para lo que resta de este período.

Se da por ejecutado el acuerdo.

ARTÍCULO X: INFORMES:

- a. Comité Ejecutivo Nacional.
- b. Consejo Técnico Nacional.
- c. Informe Jefatura Guía.
- d. Informe Contraloría.
- e. Informe Gestión C.A.I.

Se dan por recibidos los informes.

ARTÍCULO XI: CONTROL DE ACUERDOS.

Se procede con la revisión del informe de control de acuerdos de la Junta Directiva Nacional, principalmente los que se encuentran en estado de en proceso o pendientes, a los cuales se les aplica la trazabilidad según corresponde.

En relación con el acuerdo #09-24-2025/26 de la Sesión Extraordinaria N°23-2025/26 del 30 de septiembre de 2025, que cita: "Trasladar la moción denominada "Crear condecoraciones de CNH para horas contadas de servicio voluntario en proyectos de servicio social o en general, actividades de servicio", a la Dirección General para que en la reunión con el equipo de desarrollo, tome en cuenta la necesidad de establecer una plataforma que permita generar los procesos de motivación tanto a los protagonista de programa como a los adultos en el movimiento", se indica que el Manual de Condecoraciones vigente ya establece este tipo de condecoraciones y en el caso de los protagonistas de programa, el Manual de Programa Educativo por medio de los máximos adelantos, por lo que establecer un nuevo tipo de reconocimiento sería duplicidad de los que ya existen.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #13-38-2025/26

Solicitar a la Dirección General que emita una respuesta al proponente de la moción denominada "Crear condecoraciones de CNH para horas contadas de servicio voluntario en proyectos de servicio social o en general, actividades de servicio", de Asamblea Nacional Ordinaria 2025, indicando que el nuevo Manual de Condecoraciones, además de los reconocimientos de adelanto de programa educativo, ya consideran los elementos motivacionales para acciones como las planteadas en esa moción.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO XI: COMITÉ ASUNTOS INTERNACIONALES (CAI):

a. Moot Ecuador.

Al ser las diecinueve horas con cincuenta y un minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Gilbert Salazar Angulo, Prosecretario.

La Sra. Jessica Campos Solano, Comisionada Internacional Guía, comenta que el Moot Ecuador estaba contemplado para realizarse en el 2026, sin embargo, como no se ha enviado mucha información del evento se trasladó para enero del 2027, por lo que presenta los siguientes datos del evento:

Fecha: Del 27 de diciembre 2027 al 5 de enero 2028.

Edad del participante: 18 a 24 años

Lugar. Sierra Central

Inmersión Comunitaria: Proyectos de desarrollo sostenible (reforestación, cuidado del agua) y trabajo directo con comunidades locales (Pamba Mesa).

Aventura y Cultura: Experiencias de senderismo, alta montaña y talleres de cultura andina.

Ciudadanía Activa: Espacios para que desarrollen habilidades de liderazgo social.

Posibles Cuotas:

Participantes (Rovers 18-24 años): Entre \$350 y \$450 USD.

EIS / IST (Equipo Internacional de Servicio): Entre \$250 y \$300 USD

Se aclara que estas cuotas son simbólicas ya que aún no hay información final de este detalle.

Se solicita que se autorice iniciar el proceso de designación de jefatura de contingente, para así asegurarse que esta sea una experiencia buena.

El Sr. Eric Bonilla Soto, Comisionado Internacional Scout, señala que a nivel de la oficina para efectos de contar con los kits e imagen del evento se trabaja con 6 meses de anticipación, entonces ya se debería iniciar el proceso para contar con el tiempo suficiente.

Por otra parte, se solicita que se considere la participación de la Asociación para buscar la persona idónea para la jefatura de contingente y el interés de los protagonistas de programa.

Además, se debe definir lo del tema de las edades de participación en estos eventos, porque se ha recibido documentos relacionados con esto.

Se puede trabajar en un criterio, dando la oportunidad, pero cumpliendo la normativa.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, aclara que en cada momento, en los eventos en que se ha permitido la ampliación de la edad ha habido algunas justificantes de peso, pero si bien ellos lo plantean, el asunto es que normativamente a partir de los 21 no cumplidos ellos dejan de ser protagonistas de programa y aún ellos no han renunciado expresamente, caen en un limbo y suceden cosas donde algunos chicos no lograban separar si eran EIS o Protagonistas de programa y esas cosas hay que cuidarlas.

Debería ser un tema de orden técnico y recomienda que la Dirección General, las Comisarías Internacionales Guía y Scout y el Consejo Técnico Nacional puedan sostener una discusión profunda que genere una recomendación técnica, y a partir de eso pensar y valorar si se deben modificar las edades.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, señala que se debe tener en cuenta el fundamento normativo, porque dependiendo como se plantee no puede ser sujetos de becas, todo eso tiene que valorarse a la hora de tomar una decisión.

Se solicita a la Dirección General coordinar una reunión entre las dos Comisarías Internacionales, la Dirección Técnica y el Consejo Técnico Nacional y se realice un proceso de discusión.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #14-38-2025/26

Aprobar la participación de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en el 4to Rover Moot Interamericano 2027, a efectuarse en Ecuador en el 2027 y delegar en el Comité de Asuntos Internacionales y la Dirección General el proceso correspondiente.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

b. Conferencia Mundial Guía.

La Sra. Jessica Campos Solano, Comisionada Internacional Guía, informa que el d31 de marzo de 2026 cierra la fecha para postular personas a la Medalla de servicio y Premio Olave, por lo que corresponde a la Junta Directiva Nacional definir si se quiere sacar una postulación.

Medalla de Servicio: Las nominaciones deben hacerse de forma confidencial, sin el conocimiento de la persona. Para ser elegible, una persona debe haber ocupado un puesto voluntario dentro de la AMGS (a nivel regional y/o mundial) y una Organización Miembro, estar “una buena reputación” con la AMGS

Premio Olave: El tema de este trienio es: “Liderazgo intergeneracional: de la participación juvenil al liderazgo juvenil”. Cada Organización Miembro puede seleccionar hasta tres grupos. Puede participar los grupos de Guías y Guías Scouts con proyectos alineados con el tema que estuvieron activos entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de noviembre de 2025, pueden presentar sus proyectos.

Esta participación es para un Grupo Guía y Scout que tengan proyectos en participación juvenil.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, señala que, en el caso del Premio Olave, no es recomendable abrir la participación, porque a pesar de que hay muchos grupos que se pueden postular por el trabajo que realizan, hay muy poco plazo para plantear la propuesta, la recolección de evidencias y el nombramiento de un equipo que pueda definir qué grupos han cumplido con un parámetro amplio. Se solicita que para futuras ocasiones se comunique con mayor anticipación.

En el caso de Medalla de Servicio si se cuenta con algunas personas miembros de la Asociación que se pueden recomendar.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #15-38-2025/26

Con relación al tema planteado por parte de las Comisarías Internacionales Guía y Scout, se aprueba recomendar el reconocimiento Medalla de Servicio a las compañeras MLN, CA, LO, GB y MFG.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #16-38-2025/26

Solicitar a las Comisarías Internacionales Guía y Scout, que procedan a remitir la documentación necesaria a la AMGS.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

La Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, añade que es importante que se brinden exactamente qué es lo que se requiere, para dar los lineamientos, todos tenga la oportunidad de participar y se desarrollen proyectos que cumplan los requisitos.

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Ordinaria N°38-2025/26
06 de marzo de 2026

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidente, señala que se debe estar pendiente cuál es el nuevo tema para el próximo año y empezar a trabajar en la comunicación.

La Sra. Campos Solano continúa con el informe indicando que la Comisaría Internacional Guía y Scout, se dio a la tarea de solicitar un espacio en la Conferencia y además solicitó que se dé plazo a la Junta Directiva Nacional al 10 de abril y se les informó que están anuentes a dar este plazo. Por otra parte, se hizo la solicitud para las becas, pensando en contar con dos becas, por lo que se está a la espera de respuesta.

Por otra parte, se ha recibido información sobre la situación en medio oriente y la Asociación Mundial Guía no tiene una postura clara, insisten en tener espacio presencial, pero se podría abrir lo virtual en el sentido de que muchas asociaciones no van a querer ir de manera presencial a la conferencia.

El Sr. Sandoval Loría señala que de esa última comunicación solicitó a la Dirección General y las Comisarías Internacionales a conversar porque una de las recomendaciones es no comprar tiquetes que no sean reembolsables, aun así, si se hiciera el evento, entonces es mejor buscar tiquetes redimibles para otros destinos.

Se informa que ya contactaron a la Sra. Ileana Boschini López para realizar una entrevista y preparar la documentación para su postulación al Comité Mundial.

El Sr. Sandoval Loría solicita a la Dirección General coordinar con la Dirección de Imagen y Comunicación realizar una campaña para motivar la candidatura de la Sra. Boschini López y hacer una reunión para ponerse de acuerdo con este proceso.

Sobre la moción planteada por Chile, se le comunicó a la Presidenta de esta asociación que se está anuente a esta moción, quien agradece el apoyo y comunica que con mucho gusto se puede incorporar a Guías y Scouts de Costa Rica como patrocinantes de la enmienda, al igual que Venezuela y otros países que se unieron también a este espacio.

En relación con la apertura para espacios de Listening ears y EIS, no se ha realizado mucha publicidad por la situación en oriente.

Se presenta el siguiente Calendario Regional:



Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Ordinaria N°38-2025/26
06 de marzo de 2026

De este calendario, se destacan dos eventos grandes, el Congreso Mundial de Educación Scout y el Seminario religioso.

c. Resumen Actividades y Avances Región Scout Interamericana.

Se informa que el 05 de marzo de 2026 se realizó una reunión entre la Comisionada Internacional Guía, la Sra. María Ester Brenes Villalobos y el Sr. Andrew Price, encargado del programa A salvo del peligro de la WOSM, donde el Sr. Price, comentó que no tienen claridad con temas de las personas trans, por lo que la Sra. Brenes Villalobos hizo algunas recomendaciones legales y él motivó a darle buenas prácticas porque Costa Rica lo está haciendo muy bien, ya que se brindan capacitaciones, se cuenta con legislación nacional, entre otros aspectos. Manifestó la anuencia de que, si la Asociación requiere algo de la WOSM, se acerque y se brindará la ayuda que sea posible.

En la parte de Comunicaciones se informa lo siguiente:

Campfire: Se solicitó al equipo que trabaja en la plataforma el listado de las personas de Costa Rica que tienen acceso a ese Campfire, para evaluar quienes son las personas que tienen los cinco accesos que tienen apertura de toda la plataforma.

Contacto en las páginas de las Mundiales: En este momento el correo de contacto es el de comunicaciones@siemprelistos.org; por lo que consideramos que debe de ser el correo de internacional@siemprelistos.org, esto con el fin de unificar la información y los medios de comunicación.

El Sr. William Núñez Alvarado, Director General, señala que hace años se cambió el correo para comunicaciones para que sea al de la Dirección General, porque le llegaba la información al Comisionado o a la Comisionada y no había una respuesta cuando hay cambio de nombramientos, sugiere que se agreguen correos a esas plataformas, pero no eliminar el correo de Imagen y Comunicación para que haya un seguimiento de la administración de esta información cuando no exista el nombramiento de las Comisarías.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, solicita retomar el hecho de que los correos electrónicos estén en los cargos, precisamente para esos casos y se pueda llevar el historial de la información.

d. Alianzas Estratégicas.

La Sra. Jessica Campos Solano, Comisionada Internacional Guía, comenta que hace unas semanas se convocó a personas que vinieran a hacer equipo del Comité de Asuntos Internacionales en centros mundiales, eventos internacionales, traducción e interpretación e imagen. Son personas que tienen experiencia, que contarán un poco en qué mejorar para visualizar. Una de las necesidades que se encontraron era empezar a trabajar alianzas estratégicas y un tema es el tema del idioma, lo cual a veces limita la participación internacional, por lo que se propone con este proceso lo siguiente:

Fortalecer la preparación lingüística y la proyección internacional de nuestros niños, jóvenes y personas adultas voluntarias, quienes representan al país en encuentros, intercambios y actividades de carácter internacional.

- Fortalecer las competencias lingüísticas de jóvenes líderes y voluntariado.
- Facilitar la participación en eventos y proyectos internacionales.
- Potenciar las capacidades de traducción, interpretación y comunicación intercultural.
- Brindar herramientas que impacten positivamente su desarrollo académico, profesional y social.

Explorar la posibilidad de establecer una alianza:

- Descuentos institucionales para miembros activos.
 - Becas parciales para jóvenes con recursos limitados.
-

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Ordinaria N°38-2025/26
06 de marzo de 2026

- Cupos reservados o grupos específicos.
- Espacios de cooperación académica o cultural que fortalezcan la relación interinstitucional.

Nuestro interés es construir una relación de mediano y largo plazo que combine el enfoque académico de su institución con el impacto social y formativo del movimiento guía y scout.

Respuesta positiva:

- Alianza Francesa Costa Rica
- Global Business Academy
- Idiomas Costa Rica
- Academia Europea

Espera de respuesta:

- Escuela de Lenguas Modernas – UCR
- Programa de Ingles - TEC
- Centro de Idiomas - UNA
- EF Costa Rica (Education First) Inlingua

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, señala que como son alianzas de procesos educativos, recomienda trasladarlo a la Dirección General para que con el área de programa educativo se aborde el tema.

Hay que recordar que, con la Universidad de Costa Rica, el Instituto Tecnológico y el Instituto Nacional de Aprendizaje, ya se cuenta con un convenio y establece quiénes son las personas contacto para cualquier tipo de actividad, por lo que se le vaya a proponer a la escuela de lenguas modernas de estos centros de estudio, debe ser entre la persona delegada de Guías y Scouts y la persona responsable. Se puede establecer este proyecto, dado a que es una necesidad de la organización, por lo que se debe revisar el convenio y contactar a los responsables del convenio para reunirse y plantear propuestas que beneficien a ambas organizaciones.

Se solicita, por tanto, coordinar este tema con la Dirección General y la Dirección Educativa.

e. Huella Tica Mexica.

La Sra. Jessica Campos Solano, Comisionada Internacional Guía, señala que el proyecto Huella Tica Mexica, es promovido por el joven Michael Mena del Grupo Guía y Scout N°36, en acompañamiento del Sr. Francisco Herrera Vargas. Es un proyecto de intercambio internacional, donde ya tuvieron un acercamiento con ellos y se comentó la iniciativa. Se les informó que la Junta Directiva Nacional tiene que conocer toda la información y la documentación

Están buscando personas que quieran colaborar con la iniciativa, por lo que se informa en caso de que se vea en redes sociales algún tipo de publicación o imagen del proyecto. Ellos aclaran que el proyecto no es oficial todavía, precisamente porque no se cuenta con la aprobación de la Junta Directiva Nacional y no se ha presentado la documentación oficial. Se les hizo algunas recomendaciones en cuanto a documentación que anteriormente hemos solicitado para este tipo de iniciativas a nivel de los grupos.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, comenta que le parece muy peligroso que se estén dando comunicaciones no oficiales que pueden distorsionar la comunicación y el objetivo. Agradece el informe de este tema y solicita que se planteen las preguntas sobre el proceso y se les aclare que aún no hay aprobación de la ejecución de este, pues antes de hacer algo se tienen que someter a un proceso de aprobación.

Recomienda que se sometan a esa línea de acción antes de hacer alguna publicación, para evitar que la Asociación comunique que no hay oficialidad de la propuesta.

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Ordinaria N°38-2025/26
06 de marzo de 2026

El Sr. Eric Bonilla Soto, Comisionado Internacional Scout, aclara que las Comisarías presentan el tema para evitar cualquier malentendido y harán saber a los proponentes la posición de la Junta Directiva Nacional.

La Sra. Campos Solano añade que sería prudente, entendiendo que este tipo de proyectos se está haciendo muy normal, tener algo más normado y que los grupos tengan acceso a esto y se apeguen a lo que está definido.

En el caso de la sección Wak, la Junta de Grupo y los permisos de padres del Grupo Guía y Scout N°36 ya están enterados del proyecto, pero se les indicó que no podían proceder si no tiene los acuerdos de Junta de Grupo y de su Wak. Además, se le fue muy claro que, aunque el Sr. Herrera Vargas esté apoyando el proceso, el dirigente de Wak sigue siendo el responsable.

Se solicita a las Comisarías Internacionales, dejar claro que la Junta Directiva Nacional no se está oponiendo al proyecto, sino que aún no se puede ejecutar porque no hay todavía documentación.

Se finaliza la sesión por lo avanzado de la hora y los siguientes puntos de la agenda no se tratan y quedan pendientes para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional:

1. Varios:
 - a. Solicitud de análisis de artículo de P.O.R.

ARTÍCULO XI: CIERRE DE LA SESIÓN.

Se levanta la sesión a las veinte horas con cincuenta y nueve minutos.

Javier Sandoval Loría
Presidente

Última línea

Anayancy Villegas Bermúdez
Secretaria
